



ESCUELA DE MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Programa de Especialidad Médica en Gastroenterología y Nutrición
Pediátrica

El Programa de especialidad médica en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica UC, se inició en 2009 y de él han egresado a la fecha 18 especialistas que se han distribuido a lo largo de Chile y han demostrado una destacada participación en el desarrollo de la especialidad. De esta forma el Programa ha ayudado a mermar la carencia de médicos gastroenterólogos pediatras en Chile.

El gastroenterólogo pediatra es un profesional capacitado para brindar una atención integral a niños, desde recién nacidos hasta adolescentes, con enfermedades del aparato digestivo y/o con requerimientos nutricionales especiales, tanto en forma ambulatoria como hospitalizada, con habilidades desarrolladas en el diagnóstico clínico, la realización de procedimientos endoscópicos y estudios funcionales y en las decisiones terapéuticas apropiadas a cada caso.

El objetivo del Programa es formar un pediatra experto en la especialidad, con un claro perfil académico e investigador, con excelentes habilidades de comunicación, profesionalismo, liderazgo, colaboración y promoción de la salud.

Duración: 2 años

Dedicación: exclusiva

Jornada: completa.

Campos clínicos: Red de Salud UC-CHRISTUS y campos clínicos asociados.

Jefe de Programa: Dr. Gabriel Arancibia Assael, Profesor Clínico Asociado.



ESCUELA DE MEDICINA FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Programa de Especialidad Médica en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica

1. Antecedentes

La Gastroenterología y Nutrición Pediátrica es la especialidad de la Pediatría que comprende el estudio de la fisiología, fisiopatología, epidemiología, diagnóstico y opciones terapéuticas de las enfermedades del aparato digestivo, hígado, páncreas y de la nutrición en recién nacidos, lactantes, preescolares, escolares y adolescentes. Este estudio incluye el conocimiento del sistema digestivo en salud y enfermedad, así como el apoyo nutricional requerido en salud y en diversas patologías tanto del sistema digestivo como de otros sistemas.

El desarrollo del Departamento de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica en el seno de la División de Pediatría ha hecho del programa de especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica un aporte significativo al desarrollo de esta especialidad en Chile.

2. Requisitos de ingreso

Todos los programas de especialidades médicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile definen como requisito base de ingreso el poseer el título de Médico-Cirujano de una Universidad chilena o extranjera, debidamente acreditado y, en el caso del ingreso a esta subespecialidad, se debe poseer además el título de Pediatra acreditado por una Universidad Chilena o por la Corporación Nacional de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM).

La Dirección de Postgrado llamará anualmente a concurso nacional las vacantes establecidas, seleccionando los candidatos en conjunto con el Jefe de Programa mediante entrevistas personales, de acuerdo a sus antecedentes académicos y profesionales y según compatibilidad de salud. Otros postulantes acceden a este programa a través de Concursos del Ministerio de Salud o de otras instituciones como las Fuerzas Armadas, que solicitan cupos en esta Facultad.

El financiamiento proviene de la Institución que patrocina al alumno, esta puede ser la propia Facultad - Red Salud UC e instituciones tales como Ministerio de Salud, Fuerzas Armadas, Mutual de Seguridad y otras.

3. Duración y dedicación

El Programa de especialidad médica en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica tiene una duración de 2 años. Se desarrolla en una jornada completa de 45 horas semanales, que contempla rotativa de turnos presenciales y de llamada tanto nocturnos como en días festivos durante todo el periodo de formación, con dedicación exclusiva. Esto último implica que los alumnos no podrán realizar actividades profesionales fuera de las indicadas en este programa y/o las acordadas con el Jefe de Programa y realizadas dentro de la Red de Salud-UC CHRISTUS y sus campos clínicos asociados.

4. Cupos

Las vacantes son establecidas conjuntamente por la Dirección de Postgrado y el Jefe de Programa.

5. Perfil del egresado

El Programa pretende entregar a la Sociedad un profesional con profundos conocimientos de la patología de la vía digestiva, hígado, páncreas y la nutrición, capacitado para practicar procedimientos de diagnóstico y dotado de las destrezas y habilidades que le permitan llevar a cabo, con éxito el tratamiento médico de las enfermedades de la nutrición, tracto gastrointestinal, hígado y páncreas exocrino. Del egresado se espera además haya desarrollado las competencias deseadas de acuerdo al modelo CanMEDS propuesto por el Royal College of Physicians and Surgeons of Canada juntos con hábitos de estudio e inquietud científica para mantener una educación continua en temas de su especialidad que desarrollará en el marco de la ética basada en valores cristianos.

6. Misión y Visión UC

Misión: Ser parte de la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile implica tener una preocupación especial por desarrollar conocimiento y sobre todo por enseñar y transmitirlo, no sólo a nuestros pares, sino que a la sociedad en su conjunto.

La Misión de la Universidad es formar profesionales de excelencia, respetuosos de la dignidad de las personas, y de una moral basada en los principios cristianos, como servicio a Chile y a la Iglesia.

El compromiso es contribuir al progreso de las ciencias de la salud, constituir un campo clínico modelo para entregar una atención centrada en el paciente y su familia, promover una cultura de calidad y seguridad clínica, y favorecer el constante desarrollo de las personas que trabajan en la Facultad.

Visión: Con la educación como principal motor, el principal fin es continuar contribuyendo en el progreso del país, pero particularmente en las personas que la componen.

La visión es un objetivo y un desafío, es el sueño de la Facultad que nos hemos propuesto construir: Una Facultad de Medicina líder en Latinoamérica que, iluminada por los principios cristianos y un espíritu de servicio, es la primera en generar conocimientos en el área de la salud, en desarrollar un proyecto educativo innovador y en constituir un campo clínico universitario de excelencia, centrado en la atención del paciente y su familia.

La impronta o sello UC se funda en la formación de personas cultas, con una visión amplia y propia del mundo, poseedores de sólidos valores, competentes en sus áreas de conocimientos específicos, motivados y capacitados para perfeccionarse durante toda su vida profesional, capaces de pensar críticamente y de abordar problemas complejos en forma sistemática, con actitud reflexiva y proactiva hacia el cambio, respetuosos de las personas, con vocación de servicio, capaces de trabajar en equipo y de ejercer un liderazgo positivo.

7. Metas y objetivos generales del programa

El objetivo del Programa de Especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica es formar a un médico experto en su especialidad con un claro perfil académico y con habilidades de comunicación, liderazgo, colaboración en el trabajo en equipo, promoción de la salud y profesionalismo.

El programa utiliza como marco referencial los roles o competencias CanMEDS propuestos por el Royal College of Physicians and Surgeons of Canada, con sus correspondientes objetivos.

7.1 Objetivo general

El objetivo general del programa es facilitar el aprendizaje del alumno en lo teórico, práctico y académico de la especialidad Gastroenterología y Nutrición Pediátrica. El entrenamiento dará una formación académica que incluya atención clínica de excelencia, revisión bibliográfica crítica, entrenamiento en docencia y conceptos de extensión en la especialidad. El programa proveerá un entrenamiento continuo que permita al alumno alcanzar un alto estándar de competencias para ejercer la especialidad, con una proyección académica para la docencia e investigación.

De esta manera, formar médicos especialistas en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica de excelencia, experto en su especialidad, con claras habilidades de comunicación, líder y colaborador con el trabajo en equipo, promotor de la salud, con un claro perfil académico y profesionalismo, con una sólida formación en lo teórico, práctico y académico, capaz de ejercer la especialidad en todos sus aspectos en los Servicios de Salud o en Centros Universitarios del país o de Latinoamérica.

7.2 Objetivos específicos

El Programa de Especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica programa utiliza como marco referencial los roles CanMEDS propuestos por el Royal College of Physicians and Surgeons of Canada, los que se detallarán a continuación.

7.3 Médico experto

Es el rol central del modelo e incluye todos los roles CanMEDS. De esta manera, el gastroenterólogo pediatra experto aplica el conocimiento médico, las destrezas clínicas y los valores profesionales en la entrega de una atención en salud segura centrada en el paciente. Hace uso de un importante bagaje de conocimientos y destrezas clínicas e incorpora sus valores profesionales en su práctica. Recoge e interpreta información, toma decisiones clínicas y ejecuta intervenciones diagnósticas y

terapéuticas. Además, comprende los límites de su conocimiento y experiencia, es capaz de tomar decisiones informadas a través de la práctica clínica y de la investigación, por ende, toma en cuenta las circunstancias y preferencias del paciente y su familia, así como los recursos disponibles.

Como médico experto, al término del programa el/la egresado/a podrá:

- Conocer las características de la nutrición normal de un niño y los diversos procedimientos para evaluar su estado nutricional.
- Conocer la definición, incidencia, etiología, patología, fisiopatología, características clínicas, diagnóstico diferencial, y tratamiento de las patologías del tubo digestivo, hígado, vías biliares, páncreas y nutrición el niño.
- Conocer en líneas generales la imagenología y la histopatología de principales enfermedades del aparato digestivo y aprender a interpretar los exámenes correspondientes.
- Manejar técnicas de apoyo nutricional enteral y parenteral, entendiendo los conceptos teóricos y prácticos detrás de estos tratamientos.
- Realizar e interpretar procedimientos de diagnóstico en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica incluyendo: endoscopías altas y colonoscopías, tanto diagnósticas como terapéuticas, biopsias rectales y hepática percutánea, manometrías rectales y esofágicas, pH-metrías y test de aire espirado.
- Adquirir los conocimientos, las destrezas y la experiencia clínica que permita el tratamiento endoscópico de patologías como pólipos intestinales, várices esofágicas, cuerpos extraños digestivos y sangrados digestivos.
- Conocer la farmacología y farmacoterapia de las enfermedades digestivas y de la nutrición en Pediatría.
- Establecer un plan de atención continua, incluyendo seguimiento de exámenes, respuesta a tratamiento y cambios en la condición clínica.
- Desarrollar habilidades y destrezas en anamnesis, examen físico y relación con la familia y su contexto biopsicosocial.
- Formular un plan de estudio de laboratorio, imágenes y de apoyo para estas patologías, acorde con la realidad del paciente y el Servicio de Salud.
- Formular un plan terapéutico adecuado para el tratamiento agudo y a largo plazo de estas patologías.

7.4 Comunicador

El gastroenterólogo pediatra comunicador construye relaciones con el paciente y su familia que facilitan reunir y compartir la información esencial para una atención de salud efectiva. De esta manera, mantiene una comunicación terapéutica efectiva centrada en el paciente y su familia. Explora los síntomas que pueden sugerir una enfermedad y escucha activamente su experiencia sobre ésta para proponer y desarrollar un plan que beneficie a todos, ya que la enfermedad no sólo afecta al niño. Considera la perspectiva del paciente y su familia, incluyendo sus temores, ideas o sentimientos acerca del impacto de la enfermedad y sus expectativas en la atención de salud y, además, integra sus conocimientos con una comprensión del contexto del niño, incluyendo su

situación socioeconómica, historial médico y familiar, su nivel de desarrollo psicomotor, su forma de vida, nivel de escolaridad y otros factores sociales y psicológicos relevantes.

Como médico comunicador, al término del programa el/la egresado/a podrá:

- Sintetizar la información relevante obtenida del paciente, familia, colegas y otras fuentes.
- Resumir la información relevante de la paciente obtenida en todo el proceso clínico y de evaluación de laboratorio explicando luego la estrategia de estudio y tratamiento sugerido por él y comunicarlo al equipo médico.
- Entregar de manera clara, resumida y empática la información sobre el paciente a su familia, comprobando la comprensión de ésta por parte del paciente y su familia.
- Entregar los elementos relevantes de la información del paciente a otros miembros del equipo de Salud para mejor intervención desde sus ámbitos.

7.5 Colaborador

La colaboración en gastroenterología pediátrica es esencial para una atención de salud segura, de alta calidad y centrada en el paciente, lo que también involucra a su familia, médicos y otros profesionales de la salud como, por ejemplo, los prestadores del sistema. El desarrollo de este rol requiere de relaciones basadas en la confianza, respeto y toma de decisiones conjuntas entre una variedad de individuos, quienes comparten conocimientos, perspectivas y responsabilidades en una actitud de constante aprendizaje. Por esto, para el pediatra colaborador es fundamental comprender el rol de los demás, perseguir objetivos y metas comunes y manejar las diferencias. Las destrezas en colaboración son ampliamente aplicables a actividades más allá del cuidado clínico, como administración, educación, compromiso y vida académica.

Como médico colaborador, al término del programa el/la egresado/a podrá:

- Trabajar efectiva y respetuosamente con otros médicos y profesionales de la salud en el proceso de toma de decisiones.
- Establecer y mantener relaciones positivas con los médicos y otros integrantes del equipo de Salud; enfermeras, técnicos, nutricionistas, para apoyar una atención colaborativa de los pacientes.
- Participar y sugerir de manera activa las diversas conductas en el estudio y tratamiento de los pacientes evaluados en conjunto con el equipo.
- Ser capaz de asumir activamente las tareas clínicas del Departamento de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica según la dinámica de su funcionamiento

7.6 Líder

Este rol describe el compromiso de todos los médicos en un proceso compartido de toma de decisiones para el funcionamiento y mejora del sistema de salud. Según las expectativas de la sociedad, el gastroenterólogo pediatra demuestra liderazgo y administración colaborativa que contribuye al desarrollo y mejora del cuidado de la salud. Se compromete con otros para contribuir hacia una visión de un sistema de salud de alta calidad y toma parte en entregar un excelente cuidado al niño a través de sus responsabilidades como clínico, administrador, académico y/o

docente. Por ello, tienen funciones como prestador individual de salud y como participante líder en el sistema de salud local regional, nacional y global.

Como médico líder, al término del programa el/la egresado/a podrá:

- Manejar consideraciones de costo-beneficio en la indicación de los estudios imagenológicos.
- Reconocer la importancia de incorporar los costos de la atención médica del paciente ambulatorio y hospitalizado en lo que se refiere a estudio y tratamientos disponibles en el Sistema Público de Salud, que permita tomar decisiones costo efectivas.
- Conocer los integrantes del equipo de Salud y comprender sus funciones para destacar el rol en la atención integral del paciente.
- Manejar y distribuir su tiempo eficientemente, permitiéndole cumplir con sus actividades académicas, personales y vida familiar.

7.7 Promotor de la salud

En el rol de promotor de la salud, el gastroenterólogo pediatra está disponible para la sociedad y es capaz de contribuir a mejorar la salud y el bienestar de sus pacientes, sus comunidades y la amplia población a la que sirve. La mejora de la salud no se limita a mitigar enfermedades o traumatismos, sino que también incluye prevención, promoción de salud y equidad en salud, entre otros. Contribuye con su conocimiento y comprensión sobre las necesidades y determinantes de salud para facilitar la movilización de recursos, efectuar cambios e influir positivamente en la salud de la población sin desventajas motivadas por raza o grupo étnico, religión, género, orientación sexual, edad, clase social, estatus económico o nivel de educación. La promoción ocurre dentro de sistemas complejos y, por tanto, requiere del desarrollo de asociaciones con pacientes, sus familias y apoyo de redes o agencias comunitarias y organizaciones para influir en los determinantes de salud.

Como médico promotor de salud, al término del programa el/la egresado/a podrá:

- Promover conductas saludables en pacientes y sus familias.
- Entregar información completa al paciente y su familia respecto a la patología, plan de manejo, y verificación del cumplimiento de las indicaciones y terapéutica con el fin de optimizar el resultado del control de la patología.
- Sugerir cuáles actividades, programas e intervenciones comunitarias pueden impactar en la prevención o diagnóstico precoz de los principales problemas gastroenterológicos y nutricionales de nuestra población usuaria del Servicio Público de Salud.
- Educar empáticamente al paciente y su familia sobre las estrategias que le permitan optimizar el cumplimiento a largo plazo de las indicaciones médicas y nutricionales.
- Identificar y motivar el uso de los recursos de Atención Primaria y diversos programas Ministeriales para el tratamiento de sus patologías como programas de entrega de fórmulas especiales, de apoyo a terapias de alto costo, entre otras.

7.8 Académico

El gastroenterólogo pediatra demuestra un compromiso permanente con la excelencia, desarrollando habilidades académicas para mejorar su práctica médica y la atención de salud, dominando su ámbito de especialización, evaluando y aplicando continuamente los procesos, evidencia y resultados de su trabajo, y compartiéndolo con otros. Contribuye a la academia, reconociendo incertidumbres en su práctica y formulando preguntas para llenar vacíos de conocimiento. Muestra interés por la calidad y seguridad del paciente a través del uso de múltiples formas de aprendizaje, del aprendizaje continuo y de la educación de internos, residentes, compañeros de trabajo y otros.

Como médico académico, al término del programa el/la egresado/a podrá:

- Evaluar críticamente la información médica y sus fuentes en el proceso de toma de decisiones.
- Plantearse preguntas clínicas al evaluar pacientes con problemas gastroenterológicos y nutricionales.
- Efectuar una eficiente búsqueda de evidencia en la literatura Biomédica sobre los tópicos relacionados a estas patologías, y exponerlo claramente en relación a su validez y aplicabilidad especialmente en el ámbito Hospitalario Público.
- Demostrar que a lo largo de su rotación sus opiniones y sugerencias sobre los temas y tópicos revisados denoten una progresiva internalización del conocimiento solicitado por sus docentes.

7.9 Profesional

Los gastroenterólogos pediatras cumplen una función social esencial como profesionales dedicados a la salud y el cuidado de los niños. Su trabajo requiere dominio del arte, la ciencia y la práctica de la medicina. El rol de profesional refleja las expectativas de la sociedad contemporánea hacia los médicos y, por ende, no sólo es responsable de su propia salud y bienestar, sino que debe rendir cuentas a la profesión y a la sociedad. Posee competencia clínica, un compromiso con la salud y bienestar de los pacientes y con el desarrollo profesional continuo, realiza promoción del bien público, adhiere a normas éticas, altos estándares de comportamiento y valores tales como la integridad, la honestidad, el altruismo, la humildad, el respeto a la diversidad y la transparencia con respecto a los posibles conflictos de intereses.

Como médico profesional, al término del programa el/la egresado/a podrá:

- Exhibir una conducta profesional, íntegra, honesta, compasiva, respetuosa y altruista, con altos estándares éticos como el respeto por la diversidad y la mantención de la confidencialidad.
- Demostrar responsabilidad en la asistencia y puntualidad a las actividades de la rotación, y en el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Trabajar eficientemente y en un clima de respeto con médicos y demás componentes del equipo de Salud.

- Manejo Claro de las Fichas médicas, informes y protocolos. Mantener la confidencialidad de los antecedentes de los pacientes.

8. Estructura curricular

Este Programa se divide en 4 semestres académicos, durante los que se realizan distintas actividades académicas como cursos, rotaciones, laboratorios, policlínicos ambulatorios, turnos de residencia y de llamada, cursos transversales, visitas a sala, entregas de turno, reuniones clínicas y de investigación, entre otros. Todo ello, con el fin de adquirir y desarrollar en forma progresiva contenidos teóricos, habilidades, destrezas psicomotoras, roles y actitudes en las diferentes áreas de la especialidad.

El Programa se organiza de la siguiente forma:

Año	Clave	Nombre	Créditos
1º año	MGP 1000 IA	GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA	35
	MGP 1010 IB	GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA	35
2º año	MGP 1020 IIA	GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA	35
	MGP 1030 IIB	GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA	35

Primer Año:

Cuando hablamos de un mes nos referimos a un bloque de 4 semanas. Durante este año el alumno rotará durante 5 meses en el Hospital Clínico UC, 4 meses con orientación principal en gastroenterología, 2 con orientación principal en hepatología y uno con orientación exclusiva en nutrición. Durante un mes rotará en rayos y anatomía patológica, 1 mes en el hospital Josefina Martínez, 2 meses en el Hospital Sótero del Río. Tendrá un mes de electivo y un mes de vacaciones. Durante este año hará la formación básica en procedimientos endoscópicos y estudios funcionales y habrá definido el tema de su trabajo de investigación y habrá avanzado en el de acuerdo con el itinerario establecido.

Segundo Año:

Este año el alumno tendrá 7 meses de rotación en el Hospital Clínico UC. 4 con orientación principal en gastroenterología, 2 con orientación principal en hepatología y uno con orientación exclusiva en nutrición. Rotará 2 meses en Hospital Sótero Del Río, tendrá 2 meses de electivo y un mes de dedicación exclusiva a procedimientos. Este segundo año irá adquiriendo cada vez mayor autonomía en el manejo de las pacientes y pasará a la fase avanzada de su formación de procedimientos endoscópicos diagnósticos y terapéuticos. Completará su trabajo de investigación cuyo producto final será un manuscrito en condiciones de ser enviado a revista científica para su revisión. Durante este año tendrá su propio policlínico ambulatorio, una tarde a la semana, supervisado por un docente del Departamento.

En las rotaciones electivas el alumno puede optar por reforzar su formación en procedimientos endoscópicos y funcionales, dedicar tiempo al avance de su proyecto de investigación, hacer una

rotación en algún centro formador en el extranjero, hacer una rotación exclusiva de atención ambulatoria y otras posibilidades a acordar con el Jefe del Programa.

8.1 Rotaciones

8.1.1. Primer año

Rotación	Campo clínico	Duración
Piso Gastro	Hospital Clínico UC y Clínica UC	8 semanas
Piso Hígado	Hospital Clínico UC y Clínica UC	8 semanas
Piso Nutrición	Hospital Clínico UC y Clínica UC	4 semanas
Rayos / Anatomía patológica	Hospital Clínico UC y Clínica UC	4 semanas
Josefina Martínez	Hospital Josefina Martínez	4 semanas
Piso Gastro	Hospital Clínico UC y Clínica UC	8 semanas
Sótero del Río	Hospital Sótero del Río	8 semanas
Electivo		4 semanas
Vacaciones		4 semanas

8.1.2 Segundo año

Rotación	Campo clínico	Duración
Piso Hígado	Hospital Clínico UC y Clínica UC	8 semanas
Piso Nutrición	Hospital Clínico UC y Clínica UC	4 semanas
Piso Gastro	Hospital Clínico UC y Clínica UC	8 semanas
Electivo		4 semanas
Sótero del Río	Hospital Sótero del Río	8 semanas
Piso Gastro	Hospital Clínico UC y Clínica UC	8 semanas
Electivo		4 semanas
Procedimientos	Hospital Clínico UC y Clínica UC	4 semanas
Vacaciones		4 semanas

8.2 Actividades docentes no asistenciales

Durante la formación, se desarrollan distintas actividades en forma de clases, seminarios o reuniones que permiten discutir y profundizar en temas propios de la especialidad o analizar aquellos poco frecuentes.

8.2.1 Cursos Transversales

Estos cursos están dirigidos a alumnos de especialidades primarias y derivadas, son organizados por la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina y tienen como finalidad entregar herramientas y conocimientos para promover el desarrollo personal y profesional del alumno. Además, se

propone introducir al alumno en el modelo por competencias CanMEDS para que éste sea incorporado en su ejercicio profesional.

8.3 Otras actividades

8.3.1 Investigación

El alumno realizará, durante su formación, un proyecto de investigación clínica o biomédica original. El resultado de esta investigación debe ser el envío a publicación en una revista científica nacional o internacional, de preferencia indexada.

8.3.2 Rotaciones Electivas

Cada alumno dispondrá de 3 rotaciones electivas, que pueden ser desarrolladas en cualquier área clínica de la Gastroenterología y Nutrición Pediátrica. También existe la posibilidad de realizarlas en el extranjero, según los intereses del alumno.

9. Evaluación

El cálculo de la nota semestral se realizará según las siguientes ponderaciones:

Semestre IA	Semestre IB
Rotaciones - (70%) Examen escrito (30%)	Rotaciones (70%) Examen Anual (30%)
Semestre IIA	Semestre IIB
Rotaciones (70%) Examen escrito (30%)	Rotaciones (70%) Examen Anual (30%)

10. Recursos Académicos y Docentes

10.1 Campos clínicos

Los principales escenarios asistenciales donde se desarrolla el programa de especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica son el Complejo Hospitalario y Ambulatorio Marcoleta (Hospital Clínico UC-CHRISTUS, Clínica Universidad Católica y Centro de Especialidades Pediátricas, el Centro Médico San Joaquín, el Complejo Hospitalario Dr. Sótero del Río y el Hospital de Enfermedades Respiratorias Crónicas Josefina Martínez de Ferrari.

10.2 Planta académica

El equipo docente del programa de especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica está compuesto por académicos del Departamento de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica, División de Pediatría, que participan en Docencia de Postgrado. Estos pueden ser docentes titulares, asociados, adjuntos, categorías especiales y médicos acreditados.

11. Normativa

El programa de especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica se rige por las normativas vigentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina.